

# 10 MESES

Tras los primeros meses de gestión de la nueva Junta, hemos invitado al presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de la delegación de Valencia, Francisco J. Santolaya, a realizar una valoración de las líneas de acción seguidas, así como de los principales problemas que atañen a nuestro colectivo profesional.

**—¿Cuáles han sido, a lo largo de estos meses, las líneas de acción que ha seguido la Junta?**

—Tras el lógico período de adaptación, después de la toma de posesión a finales de julio, la Junta está desarrollando una gran actividad destinada a conseguir dos de los objetivos que teníamos previstos: potenciar el rol del psicólogo y aumentar los servicios a los colegiados.

Hasta el momento, en relación al primer tema, se están realizando diversos programas de radio, hasta un total de 50, cuyo objetivo es difundir qué es lo que hacemos los psicólogos y cuándo se puede acudir a nosotros.

En relación a la prestación de servicios a los colegiados, se está ampliando la oferta formativa con conferencias gratuitas para todos los colegiados; está en vías de formación la consultora de idiomas y se ha cubierto el vacío que teníamos en cuanto a la «asistencia sanitaria», firmando un convenio con Previsas que posibilita una asistencia integral y de primera calidad a un módico precio, y con un seguro de responsabilidad civil gratuito de 5.000.000 de pesetas.

Actualmente estamos pendientes de firmar un acuerdo con la Caixa, que permitirá tener un trato favorable a todos los colegiados, tanto a la hora de solicitar un crédito como en la contratación de planes de pensión y jubilación.

**—¿Qué cambios estáis introduciendo en el funcionamiento, estructura y organización del COP-PV?**

—Se está intentando llevar a la práctica un modelo de estructuración colegial dinámico y funcional, que potencie tanto las secciones territoriales de Castellón y Alicante, como las secciones profesionales. Así, cada comisión o mesa permanente está integrada por varias secciones y grupos de trabajo específicos de dicha área. Un ejemplo lo tenemos en el Área de Salud, donde se integran las secciones de psicoanálisis, terapia de conducta y sexología-planificación familiar.

**—¿Con qué problemas os encontráis en la implantación de este modelo?**



— Realmente, la implantación de este modelo no entraña ningún tipo de problema, si no es la falta de espacio vital para desarrollar las actividades que realizan las comisiones y grupos de trabajo.

Este modelo posibilita la participación de todos los colegiados, siendo su objetivo prioritario ayudar a la consolidación y defensa de cada una de las áreas y secciones profesionales, pero para ello es necesario la implicación de los colegiados en los grupos de trabajo y comisiones.

**—Es de todos sabido, que la actual sede del COP-PV se ha quedado pequeña para la actividad que desarrolla. ¿Vais a abordar el tema de la ampliación de la sede?**

—La necesidad de espacio físico ya se puso de manifiesto en la Junta General del 30 de marzo de 1990, en Castellón, acordándose la ampliación de la sede del COP-PV. En la Junta General, realizada en marzo de este año, se aprobó la creación de una cuota extra, para poder enfrentar dicha ampliación. Con esta ampliación, la sede contará con aproximadamente 500 metros cuadrados, con lo que permitirá disponer de espacio para aulas, salas de reuniones y una biblioteca de uso exclusivo para los colegiados.

**—¿Cuáles son, a tu parecer, los problemas más acuciantes en el desarrollo de nuestra profesión, y que pensáis hacer para intentar resolverlos?**

—(Antes hablaba de la falta de «espacio vital», y creo que esta falta de espacio se da a distintos niveles y en distintos sentidos.) En falta de puestos de trabajo, falta de reconocimiento de la Psicología como una profesión sanitaria, etcétera.

Actualmente, uno de los grandes peligros a los que nos enfrentamos es la creación de la carrera de Psicopedagogía, ya que de hacerse realidad, absorbería parte de las funciones que desarrolla el psicólogo en ambientes educativos y ello representaría una importante pérdida de puestos de trabajo en esta área. Desde la Junta se han coordinado distintas acciones, relacionadas con este tema, y que incluyen desde entrevistas con el rector de la Universidad, a concentraciones y envíos de cartas al decano de la Facultad de Psicología y a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

El resultado final de estas acciones es todavía incierto; en cambio, en otros aspectos, como el reconocimiento de la Psicología como profesión sanitaria, la excepción del I.V.A. y la creación de nuevos puestos de trabajo, las perspectivas son mucho más esperanzadoras.